**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Bancos $ 28,305

Inversiones $ 4,757,003

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los importes de derechos se refieren a:

2. Deudores Diversos $ 374,810

3. No Aplica

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No aplica

5. No aplica

**Inversiones Financieras**

6. No Aplica

7. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.Se consideran los siguientes importes:

Bienes Muebles: $ 333,469

No se realizan actualmente depreciaciones y se aclara que no se tiene aún un sistema de contabilidad establecido de manera armonizada solo se presentan los formatos requeridos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

10.No aplica

**Otros Activos**

11. No aplica

**Pasivo**

1. No Aplica

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo $ 109,862

3. No aplica

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Los Derechos se refieren a: Ingresos propios del ente

Productos se refieren a: Intereses ganados por cuenta de inversión

Participaciones se refiere a: La ministración mensual provenientes de Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

1. No hay Otros Ingresos

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Gastos de funcionamiento: Servicios Personales $ 689,271

Materiales y Suministros $ 50,611

Servicios Generales $ 633,317

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. No aplica.

2. Los montos y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado es el resultado del ejercicio.

**V) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2016 | 2015 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 4,785,308 | 4,808,303 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 4,785,308 | 4,808,303 |

2. No se adquirieron bienes muebles en el ejercicio 2016.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2016 | 2015 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **-108,928** | **55,816** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

No aplica (no se utiliza aún el sistema contable armonizado)

*Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No aplica.

2. No aplica.

3. No aplica.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales la Libertad Centro Cultural de Apizaco han con el mismo techo presupuestario desde hace más de 5 años.

**3. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación de la Libertad Centro Cultual de Apizaco: 05 de Septiembre de 1997.

b) Las jefaturas de departamento que actualmente operan en sus inicios se denominaban coordinaciones actualmente Jefaturas de Departamento.

**4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto Social: Prestar Servicios relacionados con el Arte y la Cultura

b) Principal actividad; cultura

c) Ejercicio fiscal 2015

d) Régimen jurídico: Es un Organismo público descentralizado, y es una persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: Es retenedor del Impuesto sobre la renta por honorarios asimilables a salarios y Honorarios por prestación de Servicios

Profesionales Independientes.

f) Estructura organizacional básica:

PATRONATO

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

g) No existen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el CONAC, la base de

medición utilizada para la elaboración de los estados financieros es: costo histórico.

c) Se ha observado los Postulados básicos.

d) No se empleó ninguna Normatividad supletoria.

e) El Instituto aplicó el nuevo sistema de armonización contable.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) No Aplica.

b) No Aplica.

c) No Aplica.

d) No Aplica.

e) No aplica.

f) No Aplica.

g) No Aplica.

h) No Aplica.

i) No Aplica.

j) Se realizaron depuraciones en cuentas con saldos de ejercicios anteriores.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) No Aplica.

b) No Aplica.

c) No Aplica.

d) No Aplica.

e) No Aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo**

a) No Aplica.

b) No Aplica.

c) No Aplica

d) No Aplica.

e) No Aplica.

f) No Aplica.

g) No Aplica.

h) La administración de activos: se asignaron los bienes en las áreas en las cuales tienen la utilización óptima para la cual fueron adquiridos.

Variaciones en el activo:

a) No Aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) No Aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Se realizó la recaudación de ingresos exclusivamente en el orden de $ 741,709

b) Se pretende que los ingresos vayan en forma ascendente en los próximos años hasta alcanzar los $ 2,877,288

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) No Aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No Aplica

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

- Las personas facultadas para autorizar adquisiciones y todo tipo de operaciones son el Director general y el jefe Administrativo

- Se realizan auditorías constantes a la entidad

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- Se realiza el ejercicio del presupuesto con racionalidad y austeridad.

- Se intenta que los ingresos propios se vayan incrementando con el transcurso del tiempo.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

